

FUNDACION PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA FAMILIA

NIT. 900.975.148-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2024

En pesos Colombianos

ACTIVO**ACTIVO CORRIENTE**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	\$ 28.741.000
Efectivo - Caja	\$ 500.000
Efectivo - Bancos	\$ 11.144.000
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS C x C	\$ 17.097.000
Ingresos por cobrar	\$ 11.348.000
Anticipo de impuestos y contribuciones	\$ 5.749.000
INVENTARIOS	\$ 0
Mercancías	\$ 0
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 0
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 0
Equipo de oficina	\$ 0
Deterioro propiedad, planta y equipo	\$ 0
TOTAL ACTIVO	\$ 28.741.000

PASIVO**PASIVO CORRIENTE**

CUENTAS POR PAGAR	\$ 3.050.000
Costos y gastos por pagar	\$ 2.522.000
Retención en la fuente	\$ 528.000
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	\$ 5.183.000
Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 5.183.000
TOTAL PASIVO	\$ 8.233.000

PATRIMONIO**CAPITAL SOCIAL**

Aportes sociales	\$ 6.000.000
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 1.724.000
Resultados del ejercicio	\$ 1.724.000
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 12.784.000
Excedentes acumulados	\$ 12.784.000
TOTAL PATRIMONIO	\$ 20.508.000
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 28.741.000



ANGELICA FERNANDA MARTÍNEZ FLOR
Representante Legal
C.C. 1.061.725.732 Popayán



JAMES FERNANDO RÍOS S.
JAMES FERNANDO RÍOS SABOGAL
Revisor Fiscal
T.P. 127532-T

FUNDACION PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA FAMILIA
NIT. 900.975.148-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024
En pesos colombianos

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 147.203.000
Comercio al por mayor y al por menor	<u>\$ 147.203.000</u>
COSTO DE VENTAS	\$ 145.479.000
Comercio al por mayor y al por menor	<u>\$ 145.479.000</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.724.000
OTROS GASTOS	\$ 0
Financieros	\$ 0
Gastos extraordinarios	<u>\$ 0</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL	\$ 0
Otro Resultado Integral (ORI)	<u>\$ 0</u>
TOTAL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	<u>\$ 1.724.000</u>


ANGELICA FERNANDA MARTÍNEZ FLOR
Representante Legal
C.C. 1.061.725.732 Popayán


JAMES FERNANDO RIOS S.
JAMES FERNANDO RIOS SABOGAL
Revisor Fiscal
T.P. 127532-T

**FUNDACION PARA EL RESTABLECIMIENTO
DE LA FAMILIA - FUNDAPREF**
NIT 900.935.148-1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1
NATURALEZA

FUNDAPREF dio inicio a sus actividades el día 8 de enero de 2015, según consta en el Registro Único Tributario expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

OBJETO. Su objeto principal es la brindar protección integral y especializada a las niñas, niños y adolescentes, de manera individual y en su entorno familiar, para el restablecimiento de sus derechos vulnerados o amenazados, así mismo brindar protección integral a niñas, niños y adolescentes declarados en situación de adoptabilidad. Para ello la Fundación para el Restablecimiento de la Familia, FUNDAPREF podrá brindar el servicio de forma particular, contratar con las autoridades del estado encargados de velar por la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes como son: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, entidades territoriales, entidades sociales del estado, comisarías de familia, policía nacional, instituciones educativas públicas y privadas, fuerzas armadas, procuradurías, personerías municipales y distritales, comunidades indígenas, eps, casas de justicia, centros de conciliación y todas las demás que tengan como finalidad garantizar los derechos y bienestar de la familia y en general toda entidad que integre y haga parte del sistema nacional de bienestar familiar.

NOTA 2
POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

FUNDAPREF a partir del 1 de enero de 2017 aplica las Normas de Contabilidad establecidas mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2706 de 2012, para las empresas del **GRUPO 3**, que deben llevar una contabilidad simplificada, tomando como base la Norma Internacional de Información Financiera, NIIF para PYMES, que da lugar al Régimen Simplificado de Contabilidad de Causación para Microempresas, NIF. Además, se aplicó la Orientación 15 de CTCP de 2015 y la Circular Guía 115-00003 de 2013 de la Superintendencia de Sociedades, así como los diferentes conceptos de las autoridades competentes, en los apartes en que apliquen y se compartan criterios.

La contabilidad se lleva por el sistema de causación, reconociendo los ingresos, costos y gastos incurridos en cada vigencia, aunque no se haya hecho efectivo su recaudo o pago.

NOTA 3
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2024 es:

DETALLE	SALDO
Efectivo y Equivalentes al efectivo – Caja	\$500.000
Efectivo y Equivalentes al efectivo – Bancos	\$11.144.000
Total efectivo y equivalentes al efectivo	\$11.644.000

Los recursos disponibles no tienen restricción alguna que limite su uso o disponibilidad, en lo correspondiente al periodo 2024.

FUNDAPREF, reconoce los cheques recibidos de sus clientes como un mayor valor del efectivo y equivalentes, pues son títulos que se cobran en un periodo de tiempo muy corto. Sin embargo, los cheques pendientes de cobro a la fecha de cierre se reclasifican como cuentas por cobrar hasta tanto sean cobrados.

NOTA 4 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta está conformado por ingresos por cobrar. A continuación se detallan los saldos al cierre de cada periodo:

DETALLE	SALDO
Ingresos por cobrar	\$11.348.000
Anticipo de impuestos	\$5.749.000
Total deudores y otras cuentas por cobrar	\$17.097.000

La cartera de clientes siempre se representa como corriente, independientemente del calendario de recaudo esperado, a menos que se haya acordado con algún cliente en particular un plazo superior a un año y el efecto a esta transacción sea significativo.

La cartera que representaba deterioro al corte 1 de enero fue objeto de procedimientos exhaustivos de cobro durante el año 2024. El efecto de esta transacción no es material en estos estados financieros.

Al corte del año 2024 no presenta ni vencimientos ni deterioro en cartera de clientes.

NOTA 5 INVENTARIOS

Los inventarios mantenidos por FUNDAPREF corresponden a las mercancías que están disponibles para la venta. Estos inventarios no exceden su valor neto de realización.

El detalle de la cuenta de inventarios y su deterioro se muestra a continuación:

DETALLE	SALDO
Inventario de mercancías	\$0
Total inventarios	\$0

NOTA 6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

FUNDAPREF, reconoce como propiedades, planta y equipo todos los activos que cumplan:

- a) La definición de activo y
- b) La definición de propiedades, planta y equipo.

No se reconocen como activos los bienes que no generan beneficios económicos, aunque estén a nombre de FUNDAPREF.

El detalle de propiedades, planta y equipo es:

DETALLE	SALDO
Equipo de oficina	\$0
Total propiedad, planta y equipo	\$0

No se presentaron perdidas por deterioro de valor en relación con los periodos informados.

NOTA 7 OBLIGACIONES FINANCIERAS Y ACRREDORES COMERCIALES

Este rubro representa los compromisos de pago adquiridos por FUNDAPREF, por concepto de compras o servicios a crédito. Estas partidas son instrumentos financieros, dado que nacen de contratos o acuerdos entre partes.

La composición de las partidas presentadas en los estados financieros es:

DETALLE	SALDO
Retención en la Fuente	\$2.522.000
IVA por pagar	\$528.000
Total pasivo	\$3.050.000

NOTA 8 INGRESOS

Los ingresos obtenidos por FUNDAPREF en este periodo corresponden a contratos celebrados con entidades públicas como el Hospital Universitario San José.

El detalle de la cuenta de ingresos se muestra a continuación:

DETALLE	SALDO
Ingresos por ventas – Apoyo nutricional	\$147.203.000
Total ingresos	\$147.203.000

NOTA 9 COSTOS

Comprende los costos necesarios en que se incurrió para obtener los ingresos y que tienen directa causalidad con su ejecución.

Los costos corresponden a los siguientes valores:

DETALLE	SALDO
Costo de ventas	\$145.479.000
Total costos	\$145.479.000

NOTA 10. GASTOS ORDINARIOS

Los gastos corresponden al gravamen a los movimientos financieros y otros gastos. El detalle de la cuenta de gastos se muestra a continuación:

DETALLE	SALDO
Financieros	\$0
Gastos extraordinarios	\$0
Total gastos	\$0



ÁNGELICA FERNANDA MARTÍNEZ FLOR
Representante Legal



JAMES FERNANDO RIOS S.
Revisor Fiscal
T.P. 127532-T